



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0331 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La convocatoria a Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica dispuesta por la Resolución Decanal N° 499/11; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el temario dispuesto.

Que la misma fue realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 17, 31, 33, 34, 35 y concordantes del Estatuto Universitario

Por ello.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA (Leg. 22.067) como Vice Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de 5 de Julio de 2011 y hasta el 4 de Julio del año 2014, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos a sus efectos y al Sr. Decano y a la Sra. Vice Decana. Elévese copia al Rectorado de esta Universidad. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Mgter. DAVID E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 306

E.A./

